



Se aprueba una subida general del 5% en la tasa de basura y una reducción de 67 a 20 euros en el pago correspondiente a los garajes individuales o locales cerrados

El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica se modifica para que la bonificación del 100% se aplique a los vehículos con una antigüedad mínima de 30 años

Dos fueron los temas tratados en el pleno extraordinario celebrado el 15 de octubre. El primero el [sorteo](#) público de las mesas electorales para las elecciones del 10 de noviembre y el segundo la aprobación de las ordenanzas fiscales del próximo año 2020. Las modificaciones propuestas en las ordenanzas se referían al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y al de tasas por recogida de basuras.

En lo que se refiere a las tasas de basura y tras cuatro años sin aplicar la subida del IPC (13% en la suma total), se aprobó la

propuesta de subir un 5%. El objetivo de la subida es el de cubrir en un 92% el coste que supone el servicio de recogida y eliminación de basuras, quedando establecido de este modo el importe anual con una subida de 112 euros a 117,60 euros y se cobrará semestralmente en dos recibos.

Por otro lado también se aprobó la propuesta de reducir la tasa que se aplica a garaje individual y local cerrado. De este modo pasará de 67 euros a 20 euros. Con esta rebaja se aplica un ajuste proporcionado a esta tarifa.

La siguiente propuesta referida a la modificación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica afecta a los vehículos que están exentos por su antigüedad del pago de esta. Al objeto de adecuarse a la norma foral, se modifica la antigüedad mínima exigida de 25 a 30 años.

La votación en la que quedaron aprobadas las ordenanzas fiscales del año 2020 dio este resultado; EAJ-PNV 10 votos a favor, EHBildu se abstuvo con 5 votos y PSE-PSOE 2 votos en contra.

Una vez finalizado el pleno representantes de los grupos municipales de EAJ-PNV y EHBildu leyeron un [pdf comunicado \(73 KB\)](#) sobre la situación actual en Cataluña e hicieron un llamamiento a la población para concentrarse el 18 de octubre a las 12:00 horas en la plaza Zubimuzu de la localidad.

```
jQuery("#share917") . jsSocials({shareIn: "popup",shares: [{ share: "twitter", label: "Tweet", via: "", hashtags: "", text: "El pleno municipal aprueba las ordenanzas fiscales de 2020", url: "https://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/2579-el-pleno-municipal-aprueba-las-ordenanzas-fiscales-de-2020"},{ share: "facebook", label: "Compartir", url: "https://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/2579-el-pleno-municipal-aprueba-las-ordenanzas-fiscales-de-2020"},{ share: "linkedin", label: "Compartir", url: "https://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/2579-el-pleno-municipal-aprueba-las-ordenanzas-fiscales-de-2020"},{ share: "whatsapp", label: "WhatsApp", shareIn: "self", text: "El pleno municipal aprueba las ordenanzas fiscales de 2020", url: "https://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/2579-el-pleno-municipal-aprueba-las-ordenanzas-fiscales-de-2020"},{ share: "email", label: "E-mail", shareIn: "self", text: "El pleno municipal aprueba las ordenanzas fiscales de 2020", url: "https://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/2579-el-pleno-municipal-aprueba-las-ordenanzas-fiscales-de-2020"},{ share: "telegram", label: "Telegram", shareIn: "self", text: "El pleno municipal aprueba las ordenanzas fiscales de 2020", url: "https://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/2579-el-pleno-municipal-
```

El pleno municipal aprueba las ordenanzas fiscales de 2020

Publicado: Jueves, 17 Octubre 2019 12:15

aprueba-las-ordenanzas-fiscales-de-2020"},]});